

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACION: 2021-440

LIQUIDACION DE COSTAS:

valor agencias en derecho	\$	1.961.000.00
valor total a cargo del demandado	\$	1.961.000.00

SON: UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
BUCARAMANGA, MAYO 17 DE 2022.

AB

ANGELA MARIA GARCIA MARIN
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Mayo diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022).

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA

JUEZ